

Reconocimiento a Chile en Ginebra

Satisfacción ha producido en los círculos oficiales y en las Naciones Unidas la declaración que ha hecho pública la representación de los Estados Unidos en Ginebra sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país.

La forma que ha revestido esta declaración es igualmente digna de encomio, pues ha sido escrita y la delegación norteamericana ha solicitado que el documento, fechado el 11 de marzo, sea hecho circular como declaración oficial de la Comisión de Derechos Humanos que, como es sabido, sesiona en Ginebra.

Después de señalar que los Estados Unidos apoyaron y copatrocinaron el proyecto de resolución presentado por el delegado de Suecia sobre el informe del Grupo de Trabajo ad hoc sobre Chile, y de agradecer la labor de ese Grupo de Trabajo, agrega que los Estados Unidos también expresan su satisfacción en cuanto a que el Gobierno de Chile ha cooperado en muchas formas con la Comisión de Derechos Humanos y con la Cruz Roja Internacional, y expresa la esperanza de que nuestro Gobierno continuará y aumentará esa cooperación.

El Gobierno de los Estados Unidos comenta, sin embargo, que el Gobierno de Chile no haya estimado propicio aún el permitir que el Grupo de Trabajo visite Chile.

Aparte de la significación política que reviste esta declaración del Gobierno de los Estados Unidos —que da un mentís a varias partes del Informe del Grupo de Trabajo ad hoc que preside el paquistanó Allana, contrario a Chile, y que fue aprobado con el honroso voto en contra del Uruguay y numerosas abstenciones— hay dos conclusiones importantes que se desprenden de ese documento. La primera de ellas es el reconocimiento por parte de los Estados Unidos de que la situación de los derechos humanos en Chile ha mejorado notoriamente. La segunda, de que nuestro país ha cooperado en muchas formas con la Comisión de Derechos Humanos y con la Cruz Roja Internacional.

3-14
Ambos reconocimientos son de gran interés porque son hechos por el Gobierno del Presidente Carter que se ha lanzado en una campaña mundial en favor de los derechos humanos.

Las razones que ha tenido Chile para no permitir el ingreso a nuestro territorio del Grupo de Trabajo ad hoc de la Comisión de Derechos Humanos son bien conocidas. Este Grupo ha dado pruebas irritantes de parcialidad al no tomar en consideración las afirmaciones y descargos del Gobierno de Chile y, en cambio, basar sus informes en las declaraciones de enemigos políticos del actual Gobierno, particularmente de los que residen en Venezuela, los Estados Unidos y México. Una de las últimas versiones del Grupo de Trabajo ad hoc se llevó a cabo en México bajo el régimen del Presidente Echeverría que había roto las relaciones diplomáticas con nuestro país y que daba amplia protección a los refugiados políticos chilenos. Era natural que las declaraciones que recogía el Grupo de Trabajo fueran parciales y llenas de falsedades divulgadas por los enemigos del actual régimen chileno y que sus informes basados en ellas fueran también parciales.

En estas condiciones no podía nuestro Gobierno, sin atentar contra su dignidad, permitir que el Grupo de Trabajo viajara a Chile.

Es también digna de elogios la afirmación del documento que comentamos en el sentido de que debe darse pleno reconocimiento al mejoramiento ocurrido últimamente en la situación de los derechos humanos en Chile, especialmente a la liberación de virtualmente todos aquellos detenidos por razones políticas y sin cargos.

Una última consideración que surge de la declaración de los Estados Unidos es la de que nuestra colaboración con los organismos de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos ha sido útil y valiosa, lo mismo que el trabajo de los representantes de nuestro Gobierno que han tenido a su cargo la defensa de Chile.